

**RESULTADO FINAL CAS N° 068-2022****UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS****CARGO: ESPECIALISTA LEGAL - STPAD**

N°	Postulantes	EVALUACION FINAL				
		Puntaje Total Ponderado Curricular A	Puntaje Total Ponderado Entrevista B	Puntaje Final	Orden de Merito	Resultado
		60	40			
1	RAUL ASUNCION LAVANDERA VALVERDE	46.3	35	81.3	1	GANADOR

De acuerdo al literal a. del numeral 6.7. de las bases de la convocatoria:

- El postulante que obtenga el puntaje acumulado más alto, siempre que, haya superado el promedio ponderado acumulado mínimo de **64 puntos**, será considerado como **“GANADOR/A”** de la convocatoria pública CAS.

**IMPORTANTE:**

El/la postulante GANADOR/A, deberá remitir presentar la siguiente información al correo [convocatorias@pension65.gob.pe](mailto:convocatorias@pension65.gob.pe), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de los resultados finales:

- Anexo N° 01: Declaración jurada sobre familiares beneficiarios del Programa Pensión 65
- Anexo N° 02: Declaración jurada de recepción de documentos
- Anexo N° 03: Autorización de descuento en planilla
- Anexo N° 04: Declaración jurada de Política de Calidad
- Anexo N° 05: Declaración jurada de política anti soborno.
- Anexo N° 06: Ficha de datos personales.
- Anexo N° 07: Autorización para Notificación.
- Anexo N°02: De la Postulación Resumen Curricular del Postulante con el sustento (original y copia)<sup>1</sup>.
- 01 fotografía tamaño pasaporte a color con fondo blanco.
- Copia de DNI (legible)
- Copia de DNI de Cónyuge o Conviviente (legible)
- Copia del DNI de sus hijos (legible)
- Copia de partida de matrimonio
- Certificado Antecedentes Policial original
- Certificado Antecedentes Penales original

<sup>1</sup> Documento presentado en la etapa de postulación.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Asistencia Solidaria  
PENSIÓN 65

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres*

- Suspensión de Renta de 4ta Categoría – Formulario 1609 SUNAT
- N° de cuenta bancaria y código de cuenta interbancaria - CCI.
- Documento que acredite la inscripción a la AFP u ONP

Para ello, deberá ingresar al siguiente enlace para la descarga de los mencionados anexos:

<https://drive.google.com/drive/folders/17zS3XXGL7vHeOheypA9NeUqwPncvjVNng?usp=sharing>

COMISIÓN EVALUADORA

Lima 29 de noviembre de 2022